

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00011324

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 6511-3

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991163166001

RAZON SOCIAL

COMPANIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL ECUADOR

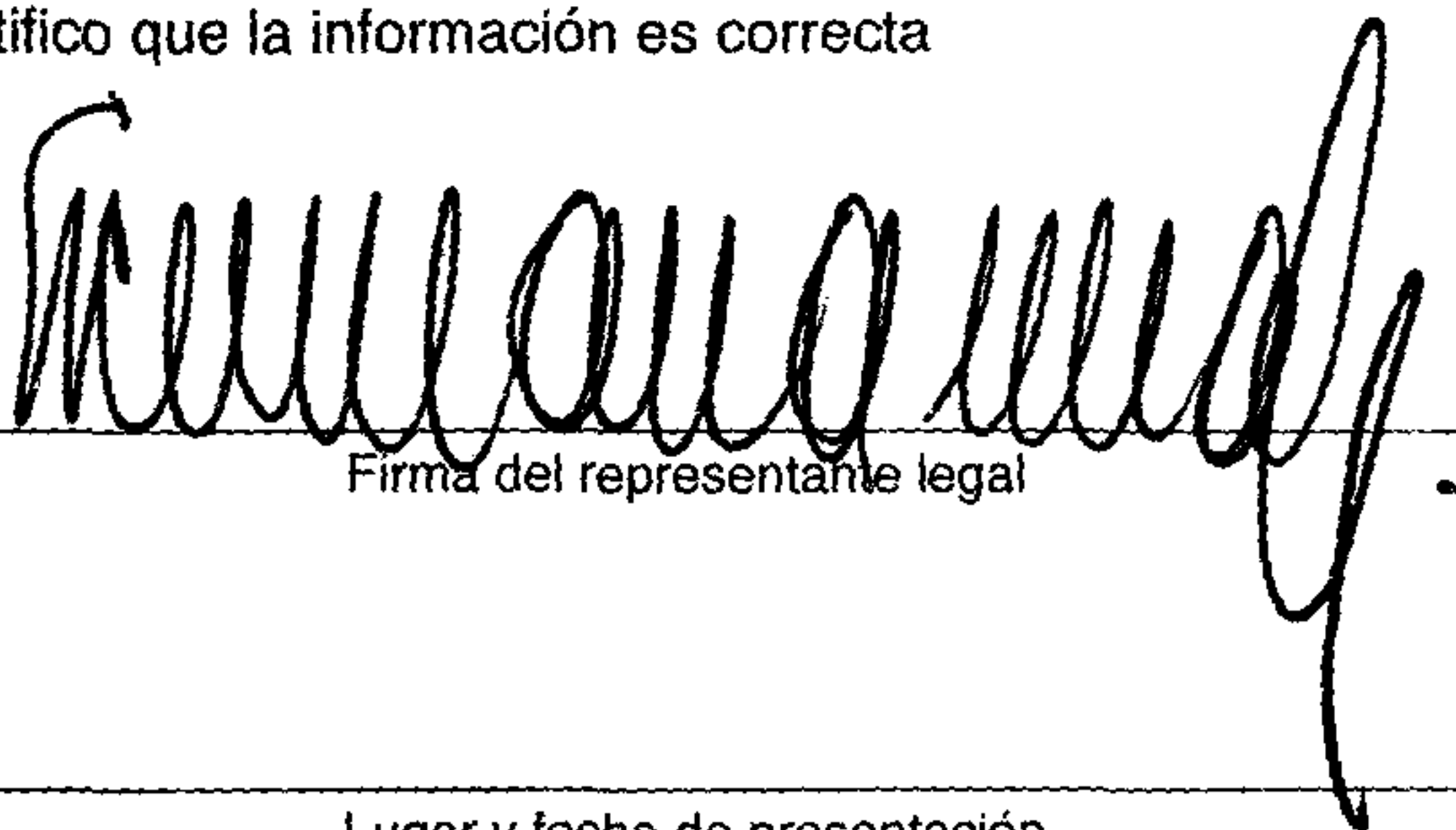
IMPORANDRETTA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	ANDRETTA CARDONE VICENTE	ECU	0902446889		206	2.060.000.00
2	ESTARELLAS MERINO CARLOS	ECU			1	10.000.00
3	GARCIA DE ANDRETTA MERCEDES	ECU	0905507091		63	630.000.00
4	ANCINI ANDRETTA MARCELLA	ECU	0905186268		10	100.000.00
5	ANDRETTA DE RUSSI. NIRVANA	ECU	0900196998		110	1.100.000.00
6	ANDRETTA PASSALACQUA. PALMA	ECU	0903584043		110	1.100.000.00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					500	
					TOTAL	5.000.000.00

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL